



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202231402390621

Fecha: 29-11-2022

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señores

**OPERADORES DE INFORMACIÓN PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE  
APORTES-PILA**

Bogotá, D.C

**ASUNTO:** ALCANCE RADICADO N°. 202231402386531 - CUENTA DE RECAUDO DE COTIZACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – CAJACOPI EPS SAS.

Respetados Señores:

Dando alcance a la comunicación radicada con el número 202231402386531, nos permitimos aclarar que para el recaudo de aportes al régimen al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud a la EPS “CAJACOPI EPS S.A.S” se deberá registrar la cuenta de ahorros número 03100003649 del Banco Bancolombia, apertura bajo el Nit. 901037916 de titularidad de la ADRES.

En consecuencia, les solicitamos seguir el siguiente procedimiento a partir del **1 de diciembre de 2022**:

1. A partir del 1 de diciembre de 2022, los operadores de información deberán permitir el recaudo del código CCFC55 correspondiente a la EPS “CAJACOPI EPS S.A.S” identificada con el NIT 901.543.211-6, para el recaudo de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud de todos los periodos de cotización a la cuenta de ahorros número 03100003649 del Banco Bancolombia para el recaudo de aportes al Régimen Contributivo apertura bajo el Nit. 901037916 de titularidad de la ADRES, y, a la cuenta de ahorros número 47700007772 del Banco Bancolombia para el recaudo de aportes al Sistema General de Participaciones.
2. A partir del 1 de diciembre de 2022, los operadores de información no deberán permitir el recaudo de aportes a las cuentas de ahorros números 03100002400 y



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202231402390621**

Fecha: **29-11-2022**

Página 2 de 2

47735335649 correspondiente a la Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlántico, -CCF CAJACOPI, identificada con NIT 890.102.044-1

Cordial saludo,

**Jackeline Becerra Castro**  
Subdirectora de Pensiones y Otras Prestaciones

Copia: Dra. Carmen Rocio Rangel Quintero. Directora de Gestión de Recursos Financieros de Salud. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES. Carmen.rangel@adres.gov.co  
Dra. Claudia Pulido Buitrago. Subdirectora de Liquidaciones del Aseguramiento, encargada de las funciones de la Dirección de Liquidaciones y Garantías. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES. claudia.pulido@adres.gov.co

Elaboró: **MariaV**

Revisó/Aprobó: **JackelineB**